



Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

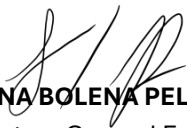
Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
Ciudad

Referencia: Certificado de cumplimiento de todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial durante el respectivo año, de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

1. La suscrita Representante Legal de la **Escuela de Líderes John Boris Rincón** en cumplimiento del numeral 3 artículo 364-3 E.T. y para efectos del trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Escuela de Líderes John Boris Rincón** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Escuela de Líderes John Boris Rincón**, con NIT N° 901.970.681-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. El No. de formulario de la declaración de renta es 1117625745317 y adhesivo No. 91900441446532 presentada el 27 de abril de 2026.

La presente certificación se expide por el representante legal a los 25 días de mayo de 2026 con destino a la DIAN.

Atentamente,


JUANA BOLEÑA PELÁEZ ORTÍZ
Directora General Escuela de Líderes John Boris Rincón